



INFORMACION SOBRE LAS PRUEBAS DE PROVOCACION BRONQUIAL ESPECIFICAS

Estas pruebas están indicadas para confirmar o descartar que un agente específico (alérgeno) es responsable del asma que presenta.

El objetivo consiste en observar la respuesta bronquial, a los agentes sospechosos mientras se controla cuidadosamente la función pulmonar.

Metodología:

- La prueba se inicia realizando una espirometría.
- Posteriormente se le administrarán dosis crecientes del agente sospechoso, habitualmente por medio de un nebulizador. En ocasiones, si el agente no se puede administrar nebulizado, se intenta reproducir en nuestro laboratorio las condiciones habituales de exposición.
- Las respuestas inducidas se controlan por medio de espirometrías.
- La exploración se interrumpe cuando se observa una reducción de la función pulmonar superior al 20%, cuando se alcanza la máxima dosis del agente sospechoso o en caso de aparición de otro tipo de molestias de cierta intensidad o que están claramente relacionadas con el agente.

Condiciones para la realización de esta prueba:

1. El paciente debe estar en situación estable (libre de agudización de su proceso al menos 4 semanas antes).
2. No se debe haber administrado medicación antiasmática el día de la prueba (la última dosis recibida será la de la noche previa).
3. Si recibe antihistamínicos de segunda generación (desloratadina, rupatadina, fexofenadina, levocetirizina, ebastina, etc.) los deberá suspender 7 días antes de la prueba. Si recibe antihistamínicos de primera generación (dexclorfeniramina, hidroxicina, clemastina, etc.) basta con suspenderlos 24 horas antes.
4. Si no ha podido permanecer sin medicación, comuníquelo al personal antes de iniciar la prueba.

Las molestias más frecuentemente inducidas por los alérgenos inhalados son sensación de opresión torácica, tos, dificultad respiratoria y ruidos en el pecho. En algunos casos se pueden producir episodios de congestión nasal y ocular, prurito, enrojecimiento de cara, cuello y escote. Todos estos síntomas pueden ocurrir de forma inmediata o bien tras varias horas. Ante la aparición de estas molestias se administrarán tratamientos específicos para su alivio.

Si requiere alguna aclaración adicional consulte con su médico.